

Azza Karam (coord.), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, Suecia, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 1998

Rosario Aguilar Pariente

Uno de los principales temas en la agenda de estudio de la ciencia política es el análisis del génesis, del desarrollo y de la consolidación de las instituciones democráticas. En este sentido, se han llegado a diferenciar dos niveles de democracia: la *electoral*, que consiste en la elección por sufragio universal de las personas a ocupar puestos de poder, y la *sustantiva*, que exige además el respeto de derechos que se consideran inalienables a todo individuo.

En cuanto al primer tipo de democracia, la extensión del sufragio a grupos antes marginados del juego político en el presente siglo constituyó un gran avance en su consolidación alrededor del mundo. En el caso específico de las mujeres, el derecho a votar y a contender en elecciones se ha conquistado en todos los países, con excepción de Arabia Saudita y Kuwait. Sin embargo, éste es sólo el principio de la constante lucha por lograr una representatividad política equitativa entre hombres y mujeres.

La búsqueda democrática para alcanzar una mayor igualdad política entre los sexos es lo que ha impulsado a organizaciones como *International IDEA* a profundizar sobre la situación actual de las mujeres frente a instituciones políticas como los parlamentos. De esta forma, el objetivo de *Women in Parliament: Beyond Numbers* consiste en resaltar el valor cualitativo de las contribuciones femeninas en el ámbito público.

Women in Parliament es un manual dirigido a mujeres preocupadas por cuestiones legislativas, así como a los interesados en temas relacionados con cuestiones de género y política. Analiza y aporta posibles soluciones a problemas que las mujeres enfrentan en el ejercicio parlamentario.

El libro combina una síntesis de información teórica obtenida de varios investigadores en el área de género y representación legislativa, con la experiencia empírica de seis países —Egipto, Jordania, Rusia, Costa

Rica, Sudáfrica y Noruega—, reunida a través de entrevistas a investigadores y legisladoras. De esta manera, el lector cuenta con información sobre casos en que las mujeres han logrado una gran participación política, como el de Noruega, donde han llegado a ser casi el cuarenta por ciento de una legislatura, hasta aquellos como Jordania y Líbano, donde no ha llegado a haber más de tres legisladoras en un periodo parlamentario. A partir de esta gama de participación política femenina, los autores ofrecen recomendaciones generales para abatir los obstáculos que enfrentan las mujeres parlamentarias en aras de transformar el ambiente político en uno más accesible a sus demandas y necesidades.

Los temas que se debaten en el libro son: la importancia de la representación y la participación política de las mujeres, las dificultades y los logros en su desempeño legislativo, el papel que desempeñan tanto el sistema electoral como el reclutamiento político dentro de los partidos, así como el uso de las cuotas como medidas de discriminación positiva en partidos y parlamentos. Las cuotas resultan ser los mecanismos más efectivos en la actualidad para alcanzar una mayor equidad política entre los sexos. El libro las introduce como medios temporales para el acceso de mujeres a las legislaturas, ya sea al reservarles un cierto número de candidaturas en los partidos o de escaños en los parlamentos.

Los defensores de las cuotas las consideran formas de compensación por la discriminación que impide el acceso de mujeres a puestos de poder.

A través de éstas, se busca producir un cambio dentro de la sociedad, de tal forma que se perciba a la participación política femenina tan natural como a la masculina, para alcanzar una representación más justa entre los géneros y, eventualmente, más capacitada.

En este debate sobre representación política, cuotas y capacitación de las mujeres como legisladoras, la tesis principal del texto gira alrededor de la presente incapacidad para arribar a una verdadera democracia sustantiva, ya que los intereses e inquietudes de las mujeres se encuentran subrepresentados. Esta preocupación no es nueva. En su obra *La República*, Platón afirma la inexistencia de alguna característica natural a la mujer que la incapacite para desenvolverse como ciudadana, al mismo tiempo que señala el desperdicio de los recursos que podría aportar esta mitad de la población marginada si se le permitiera participar de la *polis* griega.

Al analizar la situación actual, los autores encuentran que el origen de las trabas para el acceso de las mujeres a las instituciones políticas se encuentra en que éstas han sido diseñadas por los hombres, para los hombres. En este orden de ideas, los requisitos que se exigen a las personas para ingresar a los puestos públicos son perfectamente compatibles con las necesidades y obligaciones sociales masculinas, pero no con las femeninas. En este aspecto, no se toman en cuenta variables como el papel familiar que desempeña la mujer, lo que dificulta la posibilidad de que tome

parte en las decisiones políticas, aun cuando se supone que los términos de la competencia electoral son iguales para ambos sexos.

En la búsqueda por la equidad de género, resulta fundamental el papel de las organizaciones no gubernamentales feministas y de los legisladores conscientes de la necesidad de una representación equitativa de la sociedad en los órganos deliberativos. Por un lado, la presión ejercida desde los movimientos organizados de mujeres ha conseguido una mayor apertura de las instituciones políticas hacia esta parte de la sociedad; por el otro, se debe tomar en cuenta que hay legisladores que comparten la inquietud de las mujeres por lograr el acceso de todas las personas a los órganos de gobierno, por lo que se hace énfasis en desarrollar un compañerismo con ellos, ya que se trata de trabajar mujeres y hombres de manera conjunta para lograr un mejor régimen democrático.

El libro sostiene que las mujeres no cuentan con derechos políticos plenos, básicamente porque la mayoría de los candidatos elegibles son hombres. Sin asumir que sólo por el hecho de ser mujer una legisladora va a representar los intereses de los miembros de su propio sexo, los autores

sostienen que el ser mujer implica preocupaciones distintas a las de los hombres y, por ende, inserta una visión de género a las políticas. Asimismo, en un régimen democrático se busca alcanzar el ideal de igualdad de oportunidades para todas las personas en todo ámbito, lo que no se ha logrado en la actividad política con respecto a los géneros.

El libro no deja de indicar lo difícil que es lograr un mayor equilibrio entre los sexos dentro de la política y, en general, en el ámbito de lo público. Parece ser que sólo un cambio cultural nos llevará a ser más democráticos y que instrumentos como las cuotas en los partidos o en la conformación de los parlamentos, constituyen medios para impulsar este cambio de mentalidad mediante el cual se dé una distribución más equitativa de las actividades domésticas, políticas, económicas y sociales entre los sexos. En suma, *Women in Parliament: Beyond Numbers* constituye una lectura obligada para los interesados no sólo en problemas de género relacionados con la política, sino también en la solución de los retos que se enfrentan para la consolidación de una democracia que garantice a todos los individuos los mismos derechos y oportunidades.